



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### **VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA**

**ORDEN PEJ/1486/2024, de 21 de noviembre, por la que se nombran Notarios en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de resolución de concurso ordinario.**

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas al Departamento, según lo previsto en el artículo 3 del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la vista del expediente instruido y con arreglo a los resultados del concurso ordinario para la provisión de Notarios, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 12 de septiembre de 2024 ("Boletín Oficial del Estado", número 230, de 23 de septiembre de 2024) y resuelto por Resolución de 17 de octubre de 2024 ("Boletín Oficial del Estado", número 257, de 24 de octubre de 2024), nombro Notarios para las Notarías del territorio de Aragón que a continuación se detallan:

Notaría: Boltaña.

Motivo de la vacante: traslado de Silvia Casasús Paúles.

Notario adjudicatario: David Romanos Gomara.

Resultas: Morella.

Notaría: Zaragoza.

Motivo de la vacante: Jubilación de Juan Carlos Gallardo Aragón.

Notario adjudicatario: Juan Bautista Gómez Opic.

Resultas: Zaragoza.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2024.

**La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia,  
Economía y Justicia,  
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**